



FECHA DE PUBLICACION:

3 de Agosto de 2020

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el **Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010** y dentro del término señalado en los **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PSAA12-9312 de 2012** esto es, hasta el **10 de Agosto de 2020** en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11 - 96, o enviarlos al correo electrónico **csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co** y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

CARGO: ESCRIBIENTE DE CENTRO DE SERVICIOS GRADO NOMINADO (CIRCUITO)

Marque con una (X)	SEDE	DESPACHO	Número Vacantes
	BOGOTA	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO PENAL ESPECIALIZADO DE BOGOTA	14
	BOGOTA	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	21
	BOGOTA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES DE BOGOTA	1
	BOGOTA	CENTRO SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	13